

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-120031- -4	FECHA: 2015-11-17 11:48:01
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 10
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
HELENA CAMARGO WILLIAMSON

Asunto: Radicación: 14-120031- -4
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 13678
Folios: 10

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/BE2012/000052				
Fecha de Presentación Internacional	06/12/2012				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-120031-00000-0000	04/Junio/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-120031-00000-0000	04/Junio/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-120031-00000-0000	04/Junio/2014
Prioridad:	BE 2011/0722	15/Diciembre/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa

pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 20.

Título de la solicitud: “Combinación de un recipiente para líquidos alimentarios y una cantidad de propulsor, y uso de un propulsor” (Pág. 1, radicado N° 14-120031-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud, consiste en la necesidad de obtener recipientes para líquido alimentario, el cual pueda soportar altas presiones, y que presente permeabilidad nula o limitada al CO₂.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona una combinación de un recipiente para un líquido alimentario y una cantidad de propulsor para poner el recipiente a presión para que el producto alimentario fluya al exterior del recipiente a través de una abertura, en la cual a una temperatura de 5°C el propulsor tenga una presión de vapor superior a 115kPa, y a una temperatura de 25°C tenga una presión de vapor inferior a 1000 kPa.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes B67D1/04, B67D1/08, B67D1/12.

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D486)

El objeto de las reivindicaciones 15, 16, 17, 18, 19 y 20 hacen referencia a un uso al mencionar “Uso de un propulsor (2)”, “Uso de acuerdo con la reivindicación 15”, “Uso de acuerdo con la reivindicación 16”, “Uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 15 a 17”, “Uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 15 a 18” y “Uso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 15 a 18”, lo cual no es permitido de acuerdo con el Art 14. Por lo tanto, las mencionadas reivindicaciones no son patentables.

5. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

El capítulo reivindicatorio no es claro porque:

- 1- En las reivindicaciones 1 a 14 el preámbulo no es claro ya que al mencionar “Combinación de un recipiente”, el término “combinación” no se ajusta al requerimiento del artículo 14 de la Decisión 486, la cual indica que se otorgan patentes para las invenciones de producto o procedimiento, por tanto dicho termino no indica ni un producto ni un procedimiento. Según su redacción tiene relación con un dispositivo o sistema, puesto que, define las características técnicas esenciales estructurales de carácter tangible de un barril el cual es patentable, debido a que, se otorgan patentes para las invenciones, ya sean de producto o de procedimiento (Art 14 D486).
- 2- En las reivindicaciones 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 a 20 las expresiones: “una cantidad”, “propulsor”, “líquido alimentario”, “producto alimentario”, “recipiente intermedio”, “una parte de la cantidad”, “determinado valor”, son generales y no definen con claridad las cantidades o productos a los cuales se refieren, por lo tanto, incluyen todas las posibles alternativas presentes o futuras, se sugiere remplazarlo por las características esenciales para definir con precisión lo que se desea proteger.
- 3- En las reivindicaciones 1, 9 y 10, los términos: “a una temperatura de 5 °C el propulsor (2) tiene una presión de vapor superior a 115 kPa, y a una temperatura de

25 °C tiene una presión de vapor inferior a 1000 kPa” y “para contener dentro de sí mismo la cantidad total de propulsor (2)”, están representados como un efecto y/o resultados a obtener, por lo cual no se puede aceptar, debido a que, equivaldría a definir el problema técnico a resolver, además el alcance de esta reivindicación incluiría todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado se sugiere remplazarlos por las características esenciales o eliminarlos para dar concisión a las reivindicaciones.

- 4- Las reivindicaciones 1, 6, 7, 11, 12, 13 y 15 presentan características funcionales del método como lo es: “para poner el recipiente (1) a presión”, “para que el líquido alimentario fluya al exterior del recipiente (1)”, “para la parte líquida”, “para la bebida que fluye al exterior desde el recipiente”, “si la presión en el espacio entre el recipiente interior (6) y el recipiente exterior (5) es superior a la presión de vapor del propulsor”, “para poner a presión un líquido alimentario en un recipiente (1)”, “para su puesta a presión” y “para permitir que el líquido alimentario fluya al exterior de manera controlada”, es importante recordar que aunque estas características funcionales pueden ir dentro de las reivindicaciones, su función es dar claridad a las mismas, por lo que no le pueden dar novedad o nivel inventivo ya que no se consideran características técnicas esenciales.
- 5- Las reivindicaciones 2, 3, 4, 5 y 14, no son claras porque define un recipiente por su contenido, “caracterizada porque el producto alimentario es una bebida”, “caracterizada porque la bebida es cerveza”, “caracterizada porque el producto alimentario es una salsa”, siendo claro que un recipiente se debe definir por sus características técnicas esenciales es decir, la disposición de los elementos y no compuestos químicos que este contenga como lo son: “porque el propulsor (2) consiste en heptafluoropropano 1, 1, 1, 2, 3, 3, 3 o HFC-227, o tetrafluoroetano 1, 1, 1, 2 o HFC 134a, o contiene los mismos”, “presión de vapor del propulsor (2) a todas las temperaturas entre 1 °C y 30°C es superior a la presión de vapor de los componentes de la bebida a la misma temperatura”.
- 6- Los términos de las reivindicaciones 5, 6, 7, 8, 9, y 13, “contiene los mismos”, “al menos”, “parcialmente” y “menos un”, son imprecisos, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- 7- En las reivindicaciones 10 y 14 en el término: “con una cualquier”, se sugiere realizar una mejor traducción / redacción.
- 8- La estructura de la reivindicación 11 tiene más de un enlace gramatical al mencionar “comprende”, “comprende” y “comprende”, por lo cual no permite distinguir claramente el objeto que se desea proteger, se sugiere realizar las correcciones del caso.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud: Diciembre 15 de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	CO 13-284591*	“Un recipiente para almacenar un producto alimenticio liquido y dispensarlo bajo presión”	4/12/2013**
D2	US 3,613,954	“Dispensing apparatus”	19/10/1971

D3	EP 2371759	"Beverage dispensing apparatus comprising self-regulated flow control means"	05/10/2011
----	------------	--	------------

*Este documento fue presentado ante la Superintendencia de Industria y Comercio con número de radicación 13-284591-00000-0000 el 4/12/2013, con prioridad BE2011/0352 con fecha 09/06/2011.

**Fecha de presentación ante la superintendencia de industria y comercio.

El documento D1¹ divulga un recipiente (1) para el almacenamiento de un producto alimenticio líquido (4) y dispensación bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de distribución que se puede cerrar, caracterizado porque comprende un recipiente exterior rígido (2), un recipiente interior flexible (3) para el producto alimenticio (4), y al menos un contenedor intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3), mediante el cual un recipiente intermedio (5), por un lado, y otro recipiente intermedio (5) o el recipiente interior (3) situado dentro de ella Por otra parte, definir un espacio (16), lo que se proporciona el espacio (16) con un medio de presión y / o el recipiente (1) está equipado con una conexión (23) conectado al espacio para una fuente de medio de presión (24) (Resumen).

Se le recuerda al solicitante que la Superintendencia de Industria y Comercio acepta la prioridad reivindicada en la presente solicitud en virtud del artículo 9 de la Decisión 486, sin desconocer el artículo 16, que establece o delimita lo que comprende el estado de la técnica.

Este artículo señala que *"Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.*

Sólo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40".

Así las cosas, el documento CO 13-284591, al ser una solicitud que fue presentada en fecha anterior a la presentación de la actual solicitud, en virtud del artículo 16 señalado, hacen parte del estado de la técnica y, por ende, se constituye en una anterioridad que destruye la novedad de la invención.

Es necesario recordar, que dicho artículo da la posibilidad de que pertenezca al estado de la técnica una solicitud en trámite cuya fecha de presentación fuese anterior a la fecha de presentación de la patente que se está examinando, razón por la cual el documento CO 13-284591 sí corresponde a una anterioridad que afecta la presente solicitud. Lo anterior, en atención a que la norma pretende evitar la doble patentabilidad.

El documento D2² divulga una unidad para dispensar una bebida que contiene dióxido de carbono disuelto y que utiliza un gas licuado de fluorocarbono como medio de presurización (Pág. 0005, Columna 0002, Líneas 0018-0020).

El documento D3³ divulga un dispensador de bebidas a presión de regulación de flujo que comprende medios para mantener automáticamente sustancialmente constante la velocidad de flujo de la bebida a presión fuera del recipiente se almacena en como una función de la presión reinante en el recipiente (Párr. 0001).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EP&DOC=II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20121213&CC=WO&NR=2012167333A1&KC=A1#

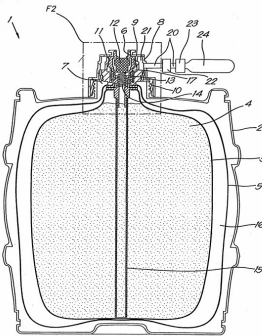
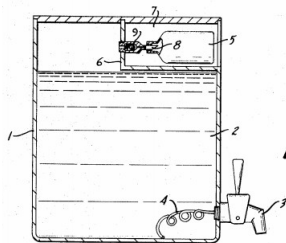
2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=3613954A&KC=A&FT=D&ND=&date=19711019&DB=&locale=en_EP

3 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=EP&NR=2371759A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20111005&DB=&locale=en_EP

Novedad (Art16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Combinación de un recipiente (1) para un líquido alimentario y una cantidad de propulsor (2) para poner el recipiente (1) a presión (...)”* (Ver Pág. 15 del Radicado N° 14-120031-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Combinación de un recipiente (1) para un líquido alimentario y una cantidad de propulsor (2) para poner el recipiente (1) a presión para que el líquido alimentario fluya al exterior del recipiente (1) a través de una abertura (11).	Un recipiente (1) para almacenar un producto alimenticio líquido (4) y dispensarlo bajo presión en porciones de consumo a través de un canal de dispensación que se puede cerrar que va desde el recipiente hacia el exterior, caracterizado porque comprende un recipiente exterior rígido (2), un recipiente interior flexible (3) para el producto alimenticio (4), y al menos un recipiente intermedio (5) que rodea el recipiente interior (3), en el que un recipiente intermedio (5), por un lado, y otro recipiente intermedio (5) o recipiente interior (3) situado dentro del mismo, por otro lado, definen un espacio (16), en el que el espacio (16) está provisto de un medio de presión y/o el recipiente (1) está equipado con una conexión (23), que está conectada al espacio, para una fuente del medio de presión (24). (Reivindicación 1). 	Un aparato para contener y dispensar una bebida, que comprende un recipiente, una bebida dispuesta dentro del recipiente y que contiene al menos 0,2 por ciento en peso de dióxido de carbono disuelto, el extremo superior del recipiente estando espaciada por encima de la superficie superior de la bebida para proporcionar un espacio de cabeza, medios de dispensación para dispensar la bebida del recipiente, un depósito para contener un gas de fluorocarbono licuado que es insoluble en la bebida (Reivindicación 1). FIG. 1 es una vista esquemática de una unidad de dispensación para una bebida y la incorporación de un cartucho que contiene un gas licuado de fluorocarbono (Pág. 006, Columna 0013, Líneas 0002-0004). 

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales que se muestran en la reivindicación 1 ya habrían sido divulgadas previamente en D1 y D2, el cual muestra un recipiente (1) para el almacenamiento de un producto alimenticio líquido (4) y dispensación bajo presión en porciones de consumo y una unidad para dispensar una bebida que

contiene dióxido de carbono disuelto y que utiliza un gas licuado de fluorocarbono como medio de presurización, según lo divulgado en los documentos D1 y D2. En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de la reivindicación dependientes así:

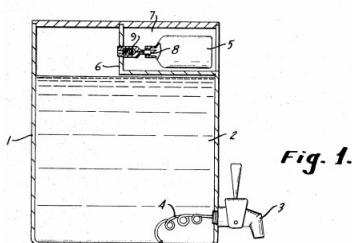
- La reivindicación 2, 3, 4. Se trata de pequeños barriles de cerveza, por ejemplo, tanto para uso domestico como para su uso en cafés, desde los que se puede extraer cerveza con el fin de no seguir almacenando la cerveza sino consumirla. Del mismo modo, también pueden ser recipientes de otras bebidas, tales como refrescos, vino, leche o bebidas a base de leche, zumos de frutas o alimentos viscosos tales como yogur, mayonesa y otras salsas. (incluye los productos reivindicados, puesto que, incluye una bebida, cerveza y salsas) (Pág. 0005, líneas 9 a 14).
- La reivindicación 6, 7 y 8. El recipiente interior (3) y el recipiente intermedio (5) se fabrican de una lamina flexible de nueve capas a base de nylon, sin capa de metal, pero con una capa de alcohol polivinílico (PVA) (Pág. 0013, líneas 13 a 15); el recipiente interior (3) y el recipiente intermedio (5) se aseguran a la primera parte de cierre (11) de tal manera que el espacio (16) entre el recipiente interior y el recipiente intermedio está en una conexión abierta con el espacio (17) entre la primera parte de cierre (11) y la parte fija (9) (Pág. 0014, líneas 5 a 8); Con el fin de ser capaz de extraer la cerveza del barril (1), un medio de presión se tiene que proporcionar primero en el espacio (16) (Pág. 0016, líneas 6 y 7) (incluye el recipiente interno flexible reivindicado, puesto que, incluye que el recipiente sea flexible, que halla un espacio intermedio y que entre dicho espacio halla un medio de presión).
- La reivindicación 11. El conector (6) contiene una parte fija (9) que se enrosca a la boca (7) utilizando un adaptador (10). El conector (6) comprende también una primera parte de cierre (11) y una segunda parte de cierre (12) son ambas móviles en la parte fija (9). La primera parte de cierre (11) se empuja contra la parte fija (9) por un primer muelle comprimido (13), de manera que la parte fija (9) forma un tope para la primera parte de cierre (11). La segunda parte de cierre (12) se empuja por un segundo muelle comprimido (14) contra la primera parte de cierre (11), de manera que la primera parte de cierre (11) forma un tope para la segunda parte de cierre (12) (Pág. 0013, líneas 18 a 25; Pág. 0015, líneas 1 y 2); el conector complementario (8) se fija alrededor de la boca (7) y del conector (6) y comprende un canal de gas 20, que en un extremo desemboca en el espacio (21) entre el conector (6) y el conector complementario (8) y en el otro extremo se conecta a una capsula (24) de CO₂ a presión a través de un expansor (22) que forma parte del conector complementario (8) y del acoplamiento 23. El espacio (21) entre el conector (6) y el conector complementario (8) se conecta al segundo paso de gas (19) (Pág. 0014, líneas 11 a 17) (acoge las partes del recipiente 1 reivindicadas, puesto que, incluye el recipiente, una parte de cierre, la válvula de cierra, el medio de gas y el espacio al que llega).

Asimismo, el documento D2 divulga las características de la reivindicación dependientes así:

- La reivindicación 5. La invención no se limita a ningún fluorocarbono específico o combinación de fluorocarbonos, y cualquier alimento compatible, no tóxico, de fluorocarbono licuado o mezcla de fluorocarbonos licuados pueden ser utilizados que proporcionarán una presión de vapor suficiente para mantener el dióxido de carbono disuelto en la bebida; Ejemplos de gas licuado de fluorocarbono que se pueden utilizar son perfluorociclobutano, clorotrifluorometano, tetrafluoroetano,

cloropentafluoroetano, y mezclas de los mismos (incluye los fluorocarbonados reivindicados, puesto que, incluye tetrafluoroetano y fluorocarbonos licuados) (Pág. 0006, Columna 001, Líneas 0060-0064; Pág. 0006, Columna 0013, Líneas 0072-0075).

- La reivindicación 9. A medida que el gas de fluorocarbono líquido se encuentra en un depósito exterior del recipiente (1) el calor necesario para la vaporización del gas licuado puede ser extraído de los alrededores más bien que de la bebida en sí, que es normalmente a una temperatura refrigerada y esto aumenta la velocidad de vaporización y la tasa de recuperación de la presión de vapor dentro del espacio de cabeza (Pág. 0006, Columna 0014, Líneas 0031 – 0037), el grifo (26) también está provisto de un segundo paso (34) que comunica con el espacio de cabeza en el recipiente por encima del nivel de la bebida, y el paso (34) sirve para llevar a cabo un gas de fluorocarbono para el espacio de cabeza (Pág. 0007, Columna 0005, Líneas 0038 – 0040) (incluye el estado físico del propulsor reivindicado, puesto que, incluye el estado líquido, además incluye la conexión del depósito y el recipiente reivindicado, debido a que, se muestra el grifo (26) también está provisto de un segundo paso (34) que comunica con el espacio de cabeza en el recipiente por encima del nivel de la bebida, y el paso (34) sirve para llevar a cabo un gas de fluorocarbono para el espacio de cabeza).
- La reivindicación 10. Un cartucho (5) está conectado dentro de una abertura en una pared (6) al borde de un rebaje (7) en la parte superior del recipiente (1) por encima del nivel de la bebida, y el cartucho contiene un gas licuado de fluorocarbono (incluye que el propulsor este dentro del recipiente reivindicado) (Pág. 006, Columna 0013, Líneas 0038-0041), además al observar la figura 1 se evidencia que el contenedor del propulsor se encuentra dentro del recipiente.

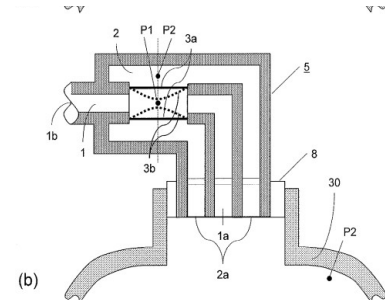


- La reivindicación 13. Válvula de mariposa (17) sirve como una válvula de retención para permitir el flujo de gas en el recipiente, para evitar el flujo de gas en el recipiente y para evitar el flujo de gas en la dirección opuesta (incluye la válvula de retención reivindicada, puesto que, incluye una válvula (17) que regula el paso del gas al recipiente) (Pág. 0006, Columna 0004, Líneas 0074-0075; Pág. 0007, Columna 0005, Líneas 0001-0002).
- La reivindicación 14. Para mantener el dióxido de carbono en solución en una bebida de malta, como la cerveza, el gas licuado de fluorocarbono tiene una composición tal que su presión de vapor a 45°F (7,22°C). estará por encima de 15 psig (103,421 Kpa) y preferiblemente en el intervalo de 17 psig (117,221 Kpa) al 20 psig (137,895 Kpa) (Pág. 0005, Columna 0002, Líneas 0039-0043); debido a la disposición de válvulas se mantiene la presión de vapor en el espacio superior en el valor deseado, de 15 psig (103,421 Kpa) a 20 psig (137,895 Kpa) (Pág. 0008, Columna 0007, Líneas 0004-0006); un tanque de 8,6 litros se llenó con aproximadamente 8 litros de cerveza con una presión por debajo de aproximadamente 15 psig (103,421 Kpa) de presión (Pág. 0008, Columna 0007, Líneas 0013-0014). (incluye el intervalo de temperatura reivindicado, puesto que, incluye 7.22°C, además incluye que la presión del liquido a esas temperaturas reivindicadas, puesto que, sugiere que la temperatura del líquido es menor que la presión del impulsor) (Pág. 0006, Columna 001, Líneas 0060-0064; Pág. 0006, Columna 0013, Líneas 0072-0075).

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 12 consiste en: *“Combinación de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones previas, caracterizada porque el recipiente (1) comprende una restricción del flujo (15)”* (Ver Pág. 16 del Radicado N° 14-120031-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D3
Caracterizada porque el recipiente (1) comprende una restricción del flujo (15) para la bebida que fluye al exterior desde el recipiente (1), en el cual la restricción del flujo (15) depende de la presión del recipiente (1).	No menciona que tenga un restricción de flujo	Al menos una sección (3) de la al menos una pared que define el conducto de distribución (1) es elásticamente flexible y es tal que su superficie interior, orientada hacia el interior del conducto de distribución (1) (Reivindicación 1). Cuando la válvula (35) está cerrada, la presión P1 y P2 en el conducto de distribución y el recipiente, respectivamente, son sustancialmente iguales, $P1 = P2$, y la sección flexible (3) del conducto de distribución (1) está en reposo, tras la apertura de la válvula (35), un gradiente de presión (Pa-b), se crea entre la primera abertura (1-a) del conducto de dispensación (1), que está a una presión, P2, y la segunda abertura (1b), que está a presión atmosférica, conduciendo así el flujo de bebida fuera del recipiente (Párr. 0028).  FIGURE 2

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 12, porque divulga un recipiente (1) para el almacenamiento de un producto alimenticio líquido (4) y dispensación bajo presión en porciones de consumo (D1: Reivindicación 1) y un dispensador de bebidas a presión de regulación de flujo que comprende medios para mantener automáticamente sustancialmente constante la velocidad de flujo de la bebida a presión fuera del recipiente se almacena en como una función de la presión reinante en el recipiente (D3: Reivindicación 1; Párrs. 0001 y 0028).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 12 y la unidad para dispensar una bebida divulgada en D1, consiste en que este último no menciona la restricción del flujo (15) para la bebida que fluye al exterior desde el recipiente (1).

El efecto que logra el incorporar al contenedor un elemento de restricción de flujo que depende de la presión del recipiente, es garantizar que el caudal de salida sea más o menos independiente de la diferencia de presión, por lo cual la salida del fluido es controlada.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Como modificar el contenedor de D1 con el fin de garantizar que el caudal de salida sea independiente de la presión y por lo tanto sea controlado?”.

Sin embargo, ya era conocido en el estado de la técnica un elemento para la estricción de flujo, puesto que el documento D3 menciona contenedores que contienen una sección (3) el cual es elásticamente flexible y su superficie interior esta orientada hacia el interior del conducto de distribución (1), allí está expuesto a la presión P1 y su superficie exterior se encuentra mirando hacia fuera del conducto de dispensación (1) allí se expone a una presión sustancialmente igual a la presión P2; la sección elásticamente flexible (3) mantiene una velocidad de flujo de dispensación sustancialmente constante en una gama dada de valores de presión de funcionamiento P2, en el contenedor (Reivindicación 1; Párr. 0028).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada colocar un elemento flexible para controlar el flujo de salida del líquido como que se divulga en D3, y con ello llegaría al objeto de la reivindicación 12, por lo cual se considera obvia.

De igual manera, las reivindicaciones dependiente 15-20 no mencionan características técnicas tangibles adicionales que puedan brindarle novedad al objeto de la reivindicación 1, puesto que estas se encuentran redactadas en términos de usos.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	CO 13-284591	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 15 a 20	Novedad y nivel inventivo
		12	Nivel inventivo
D2	US 3,613,954	5, 9, 10, 13, 14	Novedad y nivel inventivo
D3	EP 2371759	12	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-11-24

Elaboró: Lady Paola Cortes

Revisó: Olga Ximena Benavides Salazar

INFORME DE BÚSQUEDA DE PATENTES PARA EL No de Radicación: 14-120031						
CRITERIOS PARA LA BÚSQUEDA (anexar pantallazo o reporte en PDF, junto con los boleanos utilizados)						
Palabras clave utilizadas		Dispensing apparatus beer, dispensing apparatus beer keg				
CLASIFICACIONES INTERNACIONALES UTILIZADAS PARA LA BÚSQUEDA		A41B 9/12 AC				
BASES DE DATOS CONSULTADAS.						
ESPACENET		Patent scope		Patbase		
INFORMES DE EXÁMENES REALIZADOS EN OTRAS OFICINAS (documentos patentes, literatura no patente etc...)						
Oficina	Fecha del examen o de reporte de búsqueda de documentos	Anterioridades encontradas para el examen o reportados en el examen de búsqueda(relacionarlos todos)	Reiv. afectadas	RELEVANCIA (requisito que afecta)	FUERON TENIDOS EN CUENTA PARA EL EXAMEN EN LA OFICINA COLOMBIANA	
					SI	NO
WIPO	24/04/2015	Dispensing apparatus US3613954	1-3, 5, 9-11, 13-15, 18, 19/4, 6, 8, 12, 16, 20	Novedad/ Nivel inventivo	X	
		Vapor Pressures of Hexafluoroethane and Octafluorocyclobutane JOURNAL OF CHEMICAL & ENGINEERING	1	T		X
		Apparatus for packaging and dispensing beverages or the like US3083875	6, 8, 16	Nivel inventivo		X
		Beverage dispensing apparatus comprising self-regulated flow control means EP2371759	12	Nivel inventivo	X	
		Dispensing apparatus US2008105711	4 , 20	Nivel inventivo		X
DOCUMENTOS ADICIONALES ENCONTRADOS POR EL EXAMINADOR DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE BÚSQUEDA.						
Beer dispensing apparatus US 2731027						
Beer dispensing apparatus US 3257033						
Beer-dispensing apparatus US 900076						
Party keg beer dispenser apparatus US 3790032						
A container for storing a liquid foodstuff and dispensing it under pressure WO2012167333						
Observaciones						
Fecha del reporte de búsqueda:		21/10/2015				

Patent US2731027 - Beer

https://www.google.com/patents/US2731027

Google

Patents

Find prior art Discuss this patent View PDF Download PDF

Beer dispensing apparatus

US 2731027 A

ABSTRACT [available in](#)

IMAGES (1)



Publication number	US2731027 A
Publication type	Grant
Publication date	Jan 17, 1956
Filing date	Mar 19, 1951
Priority date	Mar 19, 1951
Inventors	Carl L Daun
Original Assignee	Res & Engineering Corp
Export Citation	BIBTeX, EndNote, RefMan
Patent Citations (10)	Referenced by (6), Classifications (7)
External Links	USPTO, USPTO Assignment, Espacenet

DESCRIPTION (OCR text may contain errors) **CLAIMS** [available in](#)

Jan. 17, 1956 c. L. DAUN BEER DISPENSING APPARATUS.

Filed Mar 19, 1951 INVENTOR. C. ARL L. DAUN ATTORNEY Unite BEER DISPENSING APPARATUS Application March 19, 1951, Serial No. 216,378

4 Claims. (Cl. 137-170.1)

This invention relates to apparatus for dispensing beverages. More particularly this invention relates to apparatus for dispensing carbonated beverages without there by changing the gas content of the beverage while eliminating the losses customarily encountered in dispensing such beverages.

This apparatus is particularly useful in dispensing beer from barrels but is, as will be apparent, suitable for all liquids.

http://patentimages.storage.googleapis.com/pages/US2731027-0.png

3d projecting to the bottom of the

Patent US3257033 - Beer

Patente US3790032 - Pat

www.google.com/patents/US3257033

Google

Patents

Find prior art Discuss this patent View PDF Download PDF

Beer dispensing apparatus

US 3257033 A

ABSTRACT [available in](#)

IMAGES (10)



Publication number	US3257033 A
Publication type	Grant
Publication date	Jun 21, 1966
Filing date	Jun 22, 1964
Priority date	Sep 16, 1963
Inventors	Stott Reginald W
Original Assignee	Stott Reginald W
Export Citation	BIBTeX, EndNote, RefMan
Patent Citations (6)	Referenced by (11), Classifications (9)
External Links	USPTO, USPTO Assignment, Espacenet

DESCRIPTION (OCR text may contain errors) **CLAIMS** [available in](#)

June '21, 1966 R. w. s-ro/r'r BEER DI S PENS I NG APPARATUS I0 Sheets-Sheet 1 Filed June 22, 1964 June 21, 1966 R. w. STOTT 3,257,033

BEER DISPENSING APPARATUS Filed June 22, 1964 r 10 Sheets-Sheet 2 June 21, 1966 R. w. STOTT 3,257,033

BEER DISPENSING APPARATUS Filed June 22, 1964 r 10 Sheets-Sheet a Q I 177Fø 75 2m M W. S7677, 43M 2% aw Q2141 June 21, 1966 R. w. STOTT 3,257,033

BEER DISPENSING APPARATUS Filed June 22, 1964 I 10 Sheets-Sheet 4 FIG. 4

June 21, 1966 R. w. STOTT BEER DISPENSING APPARATUS Filed June 22, 1964 10 Sheets-Sheet 5 June 21, 1966 R. w. STOTT BEER DISPENSING APPARATUS I0 Sheets-Sheet 6 Filed June 22, 1964 771 rev777 a m e 10 Sheets-Sheet 7 June 21, 1966 R. w. STOTT BEER DISPENSING APPARATUS Filed June 22, 1964 Ema 5 m m. E. ETf/ t /A \$1 1 OQ

Patent US900076 - Beer-... x G Patente US3790032 - Parti... x

← → C <https://www.google.com/patents/US900076>

Google

Patents

Beer-dispensing apparatus.
US 900076 A

ABSTRACT [available in](#)

IMAGES (2)

DESCRIPTION (OCR text may contain errors)

Patented 001: 6, 1 908.

2 BHBBTS-EHEBT 1.

*WITNESSES:

*AT ORNEYS TH: A IORRIS EETERS 9a., WASHINGTON. 0 c4

S. J. ASBELL. BEER DISPENSING APPARATUS. APPLICATION num) AUG. 8, 1906.

900,076. A v Patented oct. 6, 1908.

2 SHEETS-SHEET 2.

CLAIMS [available in](#)

Publication number US900076 A
Publication type Grant
Publication date Oct 6, 1908
Filing date Aug 8, 1906
Priority date Aug 8, 1906
Inventors Sylvester J Asbell
Original Assignee Sylvester J Asbell
Export Citation BiBTeX, EndNote, RefMan
Referenced by (2), Classifications (1)
External Links: USPTO, USPTO Assignment, Espacenet

Patente US5915602 - Parti... x G Patente US3790032 - Parti... x

← → C www.google.pn/patents/US3790032

Google

Patentes

Party keg beer dispenser apparatus
US 3790032 A

RESUMEN [disponible en](#)

IMÁGENES (1)

DESCRIPCIÓN (El texto procesado por OCR puede contener errores)

George United States Patent [191 Feb. 5, 1974 [75] Inventor: Darrell L. George, Midland, Tex. [73] Assignee: J. W. Henry, Odessa, Tex.

[22] Filed: Mar. 6, 1972 [21] -Appl. No.: 232,172

52 us. c.1. 222/146 [51] Int. Cl. B67d 1/04 [58] Field of Search. 222/146 C, 146 R, 108, 183, 220/13, 260/25 E [56] References Cited UNITED STATES PATENTS I 2,256,483 9/1941 Johnston 260/25 E 606,074 6/1898 Oakley. ... 222/146 C X 2,792,692 5/1957 Bryan. ... 62/306 2,262,043 11/1941 Perlick. ... 222/146 C X 1,772,111 8/1930 Rice 222/146 C X 1,586,745 6/1926 Hulse 222/146 C X 150,830 5/1974 Collier 222/146 C X 1,009,437 11/1911 Patnaude 222/146 C X 1,248,705 12/1917 Pogy 222/146 C X 1,377,630 5/1921 Royster 222/108 PARTY KEG BEER DISPENSER APPARATUS FOREIGN PATENTS OR APPLICATIONS 10,367 5/1901 Norway 222/146 c Primary Examiner-Stanley H. Tollberg

RECLAMACIONES [disponible en](#)

Número de publicación US3790032 A
Tipo de publicación Concesión
Fecha de publicación 5 Feb 1974
Fecha de presentación 6 Mar 1972
Fecha de prioridad 6 Mar 1972
Inventores D George
Cesionario original Henry J
Exportar cita BiBTeX, EndNote, RefMan
Citada por (9), Clasificaciones (12)
Enlaces externos: USPTO, Cesión de USPTO, Espacenet

https://pat...EspacenetEspacenet3613954-CCD-2.0.8/fiveIPoffices.org/CCD-2.0.8/

fiveIPoffices - CCD

Search? Help

Number: WO2013086587

Search examples: EP1613402, US2006000447A1, JP20090214944

WO2012BE00052

Hide CCD viewerDouble inspectorTimeline

CCD Viewer

Citations only viewCompact viewSort by countryFilter

Classifications 5 fields searched

#CCCat.

Citation details

US3083875 A - 2 April 1963

US2008105711 A1 - 8 May 2008

WO2011120883 A1 (ANHEUSER BUSCH INBEV NV [BE], et al) - 6 October 2011

Non-patent literature

Chien-Ping et al, Vapor Pressures of Hexafluoroethane and Octafluorocyclobutane, Mar 2000, JOURNAL OF CHEMICAL & ENGINEERING DATA, Vol 45, pages 295-297

Non-patent literature

Elkins James, Chlorofluorocarbons (CFCs), Captured Mar 2008, Earth System Research Laboratory, Pages 1-5

Application N° KR20147017830 (KR1020147017830) - 6 December 2012

Application N° CN2012869725 (CN2012800697255) - 6 December 2012

Application N° CA20122857058 (CA2857058) - 6 December 2012

Application N° AU2012350370 (AU2012350370) - 6 December 2012

Application N° EP20120832706 (EP12832706.1) - 6 December 2012

Application N° WO2012BE00052 (WOBE2012/000052) - 6 December 2012

International Search Report

US3613954 A (SCHLITZ BREWING CO J) - 19 October 1971

Column 3, line 22 - column 3, line 6

US3083875 A - 2 April 1963

Column 13, line 6 - 32

Column 6, line 12 - 30

EP2371759 A1 (ANHEUSER BUSCH INBEV SA [BE]) - 5 October 2011

Abstract

US2008105711 A1 - 8 May 2008

Paragraph 0012

Claims

1-3, 9-11, 13, 15, 19

5, 14, 16

4, 6, 8, 12, 16, 20

6, 8, 16

12

4, 20

Simple families: 1

Total family members: 12

US3613954.A (US201214362746)

[also published as]

BiblioDescriptionClaimsOriginal document

Bibliographic data: US 3613954 (A)

Dispensing apparatus

Publication date: 19 October 1971

Inventor(s): BAYNE PETER D

Applicant(s): SCHLITZ BREWING CO J

Classifications: International: B67D1/04

Cooperative: B67D1/0412

Application number: USD3613954 19680620

Priority number(s): US19680747061 19680620

Windows taskbar with icons for Internet Explorer, Office, and other applications.

System tray showing time 11:08 a.m. and date 21/10/2015.